

# DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE FOMENTO

## SUBSECRETARIA.—NEGOCIADO CENTRAL

RELACION del movimiento del personal técnico-administrativo y auxiliar dependiente de este Departamento ocurrido durante el mes de Junio último, que se publica con arreglo a lo dispuesto en el apartado h) del Real decreto de 23 de Julio de 1924 (GACETA del 25) y demás disposiciones vigentes.

FECHA Y MOTIVO DE LA VACANTE	NOMBRE DE LOS INTERESADOS	DESTINOS QUE DESEMPEÑAN O SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O DESCENDIDOS	OBSERVACIONES
1 de Julio.....	D. Joaquín Acuña Núñez.....	Auxiliar primero de la Jefatura de Obras públicas de Burgos.	Auxiliar primero de la Jefatura de Obras públicas de Valladolid.....	Ley de 4 de Junio de 1908.
10 de Julio.—Excedencia.....	Félix Rodríguez Rojas.....	Jefe de Administración de tercera clase de la Secretaría...	Excedente.....	Artículo 41 del Reglamento.
10 de Julio.....	Pedro Pablo Bernad.....	Jefe de Administración de tercera clase, excedente.....	Jefe de Administración de tercera clase de la Secretaría...	Idem.
10 de Julio.....	Jesús Fernández Conde.....	Oficial tercero de la Secretaría.	Excedente.....	Idem.
10 de Julio.....	Alejandro Barreiro Noya.....	Oficial tercero, excedente.....	Oficial tercero de la Secretaría.	Idem.
10 de Julio.—Fallecimiento....	Juan García Martínez.....	Oficial primero del Consejo de Obras públicas.....	Fallecido.....	Artículo 41 del Reglamento.
10 de Julio.....	Luis María Moliner.....	Oficial primero, excedente....	Oficial primero del Consejo de Obras públicas.....	Artículo 41 del Reglamento.
11 de Julio.—Fallecimiento ...	Francisco Llopis.....	Oficial segundo de la Secretaría.....	Fallecido.....	Artículo 4.º del Reglamento.
14 de Julio.....	Guillermo Moreno Gil.....	Oficial tercero de la Sección Agronómica de Málaga.....	Oficial segundo de la Sección Agronómica de Málaga.....	Idem.
14 de Julio.....	Antonio Fernández.....	Auxiliar primero en la Secretaría.....	Oficial tercero en la Secretaría.	Ley de 4 de Junio de 1908.
18 de Julio.....	Angel Maestro Ropero.....	Oficial tercero de la Jefatura de Obras públicas de Barcelona.	Oficial tercero de la segunda División de Ferrocarriles....	Idem.
19 de Julio.....	Ricardo Civera López.....	Oficial tercero de la segunda División de Ferrocarriles....	Oficial tercero de la Jefatura de Obras públicas de Barcelona.	Idem.

Madrid, 1 de Agosto de 1925.—El Subsecretario, P. A., José Vicente Archo.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 112 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 267 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10.576

AGUIRRE ORTEGA, Antonio; hijo de Pedro y de Juana, natural de Cartagena, provincia de Murcia, estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en París (Francia); procesado por haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería de Costa, número 3, D. Marcos Navarro Moreno, residente en Cartagena; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Cartagena a 19 de Junio de 1925.—El Capitán Juez instructor, Marcos Navarro.

JG—5518

10.677

AGUILAR PIN, Ramón; hijo de Ramón y de María, natural de Colubro, provincia de Huesca, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barbastro para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en Jaca ante el Juez instructor D. Julio Pastor Muñoz, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Galicia, número 19, de guarnición en Jaca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca, 15 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Julio Pastor.

JG—6575

10.678

ALBIOL CUENCA, Rafael; hijo de Francisco y de Carmen, natural de Grao (Valencia), de estado soltero, de diez y nueve años de edad, cuyas señas son: cuerpo creciento, ojos pardos, cejas y pelo negros, frente, nariz y boca regulares, color moreno, barba sin salir; domiciliado últimamente en Grao (Valencia), y cuyo paradero actual se ignora; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor, Teniente de Infantería

de Marina D. Diego Baeza Soto, al objeto de responder en expediente de prófugo que se le sigue por la Comandancia de Marina de Valencia.—Valencia, 25 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Diego Baeza.

JM—6636

10.579

ALONSO COSIO, Carlos; hijo de Antonio y de María, natural de Leona, Ayuntamiento de Mieres, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad y de 1,620 metros de estatura, desconociéndose las demás señas personales; soldado de Infantería de Marina; procesado por el delito de desertión, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Teniente de Infantería de Marina D. Luis Meria del Río, en el cuartel de Dolores, en Ferrol, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ferrol, 22 de Junio de 1925. El Juez instructor, Luis Meria.

JM—6567

10.580

ALLER NUÑEZ, Francisco; hijo de Lorenzo y de María, natural de Soulo (Paderne), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, inscripto del trozo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Soulo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Melid Vidal, Alférez de navío de la escala de reserva auxiliar, Ayudante de Marina y Comandante del trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que se instruye por su falta de presentación el día 20 de Diciembre de 1923 a recoger su cartilla naval, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa dentro del plazo señalado, será declarado prófugo provisionalmente.—Sada, 23 de Junio de 1925.—José Melid Vidal.

JM—5620

10.681

ALLER NUÑEZ, Francisco; hijo de Lorenzo y de María, natural de Soulo (Paderne), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, inscripto del trozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Soulo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Melid Vidal, Alférez de navío de la escala de reserva auxiliar, Ayudante de Marina y Comandante del trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que se instruye por su falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa dentro del plazo señalado, será declarado prófugo provisionalmente.—Sada, 23 de Junio de 1925. José Melid Vidal.

JM—6619

10.682

ANDRES GUTIERREZ, Marcelino; hijo de Agustín y de Agustina, natural de Valladolid, provincia de idem, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en ignorado pa-

radero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Coruña; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Aniceto Vila Pérez, de Infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, número 40, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Coruña, 16 de Junio de 1925.—El Capitán Juez instructor, Aniceto Vila.

JG—6555

10.683

ANTEQUERA MARTIN, Antonio; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Barcelona, provincia de idem, de estado soltero, de profesión marinero, de veintidós años de edad, de estatura regular, pelo y cejas castaños, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba saliente, color pigmentado, frente despejada, no sabe leer ni escribir; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria ante el Sr. Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. Eduardo Solana Sánchez, residente en el Arsenal de este Departamento, para responder a los cargos que le resultan en causa que por el expresado delito de desertión se le instruye, bajo apercibimiento que de no efectuar su presentación en el plazo citado será declarado rebelde.—Arsenal de Cartagena, 22 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Eduardo Solana.

JM—6564

10.684

APARICIO JIMENEZ, Francisco; hijo de Luis y de Justina, natural de Sorria, de veintiséis años de edad, cuyas señas particulares son: estatura un metro 658 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la caja de recluta de Valencia, número 89, para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días en Valencia ante el Juez instructor D. José Ferrer Gisbert, Capitán de Infantería con destino en el Regimiento de Guadalajara, núm. 20, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Valencia, 10 de Junio de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Ferrer Gisbert.

JG—6532

10.685

ARAGON GIL, Alejandro; hijo de Alejandro y Teresa, natural de Valladolid, legionario licenciado por inútil por padecer anquilosos completa de la rodilla derecha; comparecerá en este Juzgado (Cuartel de Segalerva) en el término de treinta días ante el señor Juez instructor Capitán del Regimiento Infantería Alava, núm. 56, D. Tomás Sevillano, al objeto de prestar declaración en el expediente que se le instruye para el ingreso en el Cuerpo y Cuartel de Inválidos o el retiro por inútil.—Málaga, 2 de Julio de 1925.—El Capitán Juez instructor, Tomás Sevillano.

JG—6628

10.686

AZON GRACIA, Julián; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Bazarán (Huesca), de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, ojos garzos, color blanco; domiciliado últimamente en su pueblo, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barbastro para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jaca ante el Juez instructor D. Julio Pastor Muñoz, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Galicia, núm. 19, de guarnición en Jaca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca, 15 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Julio Pastor.

JG—6578

10.687

AZURMENDI GARIN, José; hijo de Ignacio y de Josefa Ignacia, natural de Zaldibia (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión cocinero, de veinticuatro años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,729 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz y boca regulares, barba naciente, color buen, frente espaciosa, averiguado en San Sebastián y domiciliado últimamente en Montecarlo (Mónaco), sujeto a expediente de deserción por no haberse presentado a este Cuerpo, donde está destinado, después de haber sido pasaportado para ello por el Gobierno militar de San Sebastián; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel que ocupa este Regimiento ante el señor Comandante Juez instructor D. Luis de la Lombana y Requejo, con destino en el Regimiento Infantería Cuenca, núm. 27, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 20 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Luis de la Lombana.

JG—6529

10.688

BERENGUER GOMEZ, Manuel hijo Juan y de Manuela, natural de Benahudux, provincia de Almería. Ayuntamiento de Benahudux, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero, su estatura 1,773 metros sus señas no constan; domiciliado últimamente en Benahudux (Almería); procesado por falta grave de deserción por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Artillería pesada D. Mariano Cardona y Serra, residente en Murcia, bajo apercibimiento que será declarado rebelde si no lo efectúa.—Murcia, 4 de Julio de 1925.—El Capitán Juez instructor, Mariano Cardona.

JG—5824

10.689

BONLLOSA GONZALEZ, José; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Santomé, de estado soltero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Soage; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resultan en el expediente

que por no presentarse en 2 de Abril último para ingresar en el servicio se le instruye, en la inteligencia que, de no verificarlo en dicho plazo, será declarado prófugo.—Marín, 1.º de Julio de 1925.—Rosendo Novo.

JM—6833

10.690

CABALSO MUÑOS, José; hijo de Manuel y Luz Divina, natural de Marín, de estado soltero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Campo; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por no presentarse en 2 de Abril último para ingresar en el servicio de la Armada se le instruye, en la inteligencia que, de no verificarlo en dicho plazo, será declarado prófugo.—Marín, 1.º de Julio de 1925.—Rosendo Novo.

JM—6834

10.691

CAVANELAS DE VERA, Ángel; hijo de Eduardo y de Dolores, natural de Ardau, de estado soltero, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Casás; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Alférez de navío D. Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resultan en el expediente que por no presentarse en 2 de Abril último para ingresar en el servicio de la Armada se le instruye, en la inteligencia que, de no verificarlo en dicho plazo, será declarado prófugo.—Marín, 1.º de Julio de 1925.—Rosendo Novo.

JM—6835

10.692

CALVERA ESPAÑOL, Sebastián; hijo de Antonio y de Joaquina, natural de Eriste, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barbastro para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jaca ante el Juez instructor D. Julio Pastor Muñoz, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Galicia, número 19, de guarnición en Jaca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca, 15 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Julio Pastor.

JG—6576

10.693

CALVO SEOANE, Herménio; hijo de Domingo y Manuela, natural de Feros, Ayuntamiento de Teo, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento

que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 15 de Junio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas.

JG—6513

10.694

CASTELLON SANTIAGO, Alfonso José; desnaturalizándose su naturaleza y domicilio, a quien se siguió causa en el año 1922 en la Comandancia de Marina de Coruña por uso de nombre supuesto; comparecerá en el término de treinta días en el Juzgado permanente de causas del departamento de Ferrol, sito en las Oficinas de Marina (Campo de San Francisco), ante el Capitán de Infantería de Marina don Antonio Calero Gómez, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.—Ferrol, 18 de Julio de 1925.—Antonio Calero.

JM—6566

10.695

CASTRO GARCIA, Juan; hijo de José y de Antonia, natural de Santa Eulalia, provincia de Coruña, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en el extranjero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Coruña; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Eduardo Rodríguez Madariaga, de Infantería, con destino en el Regimiento Isabel la Católica, número 54, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Coruña, 20 de Junio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Rodríguez Madariaga.

JG—6253

10.696

CEDO BRU, Amador; hijo de Amador y de Adela, natural de Pradell, provincia de Tarragona, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,665 metros, de oficio labrador, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial; domiciliado últimamente en Pradell (Tarragona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tortosa, número 60, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Reus ante el Juez instructor D. Fernando Ochoa Rodríguez, con destino en el Regimiento Cazadores de Tetuán, 19 de Caballería, de guarnición en Reus, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Reus, 18 de Junio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Fernando Ochoa Rodríguez.

JG—6020

10.697

CELMA QUEROL, Felipe; natural de La Fresneda (Tera), de estado soltero, profesión chéfer, de veintidós años de edad, cuyas señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba cerrada, boca gran-

de, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en La Fresneda (Teruel); procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez Capitán de Infantería D. Arturo Gómez Holgado, en el Batallón de reserva de Zaragoza, número 65.—Zaragoza, 21 de Junio de 1925.—El Capitán Juez instructor, Arturo Gómez.

JG—6640

10.698

CARTES HEREDIA, Juan; que usa también los nombres de Manuel y Bartolomé Campos Santiago (a) "El Moro"; hijo de padres desconocidos y vecino de Málaga, soltero, sin profesión, de veintiocho a veintinueve años de edad, estatura baja, vistiendo ropa deteriorada, con sombrero de los llamados "cordobeses", tartamudo, gitano; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Cañaveral, número 2; contra el cual se sigue causa por el delito de uso de nombre supuesto; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor de la plaza de Málaga, don Eduardo Bertuchi Quiles, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Málaga, 3 de Julio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Eduardo Bertuchi.

JG—6837

10.699

DEMUR ABAD, Antonio; hijo de Juan y de Joaquina, natural de Sahún, provincia de Huesca, edad veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta de Barbastro, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Jaca, ante el Juez instructor D. Julio Pastor Muñoz, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Galicia, número 19, de guarnición en Jaca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca, 18 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Julio Pastor.

JG—6573

10.700

DOMINGUEZ CACABELOS, Baldomero; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Liores, Ayuntamiento de Alcaño, provincia de Pontevedra, vecindado en su pueblo, edad veintidós años, del recemplazo de 1924, al que se le instruye expediente por haber faltado a concentración; comparecerá en este Juzgado, sito en el cuartel de San Fernando, de esta plaza, ante el Capitán Juez instructor D. Moisés González Besada, en el término de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria, bajo el apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Pontevedra, 20 de Junio de 1925.—El Capitán Juez instructor, Moisés González Besada.

JG—6665

10.701

DUCAN LERIS, Basilio; hijo de Basilio y de Trinidad, natural de Nocito, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, 1,630 de estatura, pelo castaño, cejas negras, ojos azules nariz pequeña, barba poblada, boca pequeña, color buco, frente estrecha, producción regular; domiciliado últimamente en su pueblo; encartado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Tetuán, número 45, don Pablo Tellado Vicente, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Castellón, 18 de Junio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Pablo Tellado.

JG—6550

10.702

ESPIN MARIN, José; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Puente Tocinos, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión panadero, de veinticuatro años de edad, sus señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, boca regular, nariz regular, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Sr. Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores Vitoria, 28 de Caballería, D. José Rodríguez Pérez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 11 de Junio de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Rodríguez.

JG—6861

10.703

ESTEBAN GARCIA, José; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Lamas, Ayuntamiento de Teo, provincia de La Coruña, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Vaamonde, provincia de La Coruña; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 22 de Junio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas Delicado.

JG—6613

10.704

FEIPE EXPOSITO, Bienvenido; hijo de padres desconocidos, domiciliado últimamente en Portugos (Orgiva, Granada), y en Granada, calle de la Magdalena, número 14; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Afava, número 56, D. Manuel Molina Galano, sito en el cuartel de Segalerra, en Málaga, para serle notificado la resolución recaída en ins-

tancias que tiene elevadas al excelentísimo Sr. Capitán General de la Región, relacionadas con el expediente que se le instruye como presunto desertor.—Málaga, 26 de Junio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Manuel Molina.

JG—6829

10.705

FERNANDEZ, Manuel Antonio; hijo de Dolores, natural de Arcade, domiciliado últimamente en el mismo; sujeto a expediente de prófugo por no presentarse el 20 de Diciembre de 1920 a recoger la cartilla naval; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Vigo, Alférez de navío de la Armada, D. Gabriel Basterrechea Udaondo, bajo apercibimiento que de no comparecer en el plazo señalado será declarado prófugo.—Vigo, 27 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Gabriel Basterrechea.

JM—6635

10.706

FERNANDEZ SARDON, David; hijo de Máximo y de Rufina, natural de Cubillos de Cerrato, provincia de Palencia, de estado soltero, oficio zapatero, de 27 años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, estatura 1,592 metros, sin señas particulares; sujeto a procedimiento por haber cometido el delito de segunda deserción; comparecerá dentro del término de treinta días, en Manresa, ante el Capitán Juez instructor del Batallón de montaña Reus, sexto de Cazadores, don Santiago Roca Sarmiento, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 10 de Julio de 1925.—El Capitán Juez instructor, Santiago Roca.

JG—6839

10.707

FIDALGO GRILLE, Manuel; hijo de Juan y de Manuela, natural de Alvite, Ayuntamiento de Negreira, provincia de La Coruña, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,608 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Zaragoza, número 12, D. Augusto Comas Delicado, bajo el apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 22 de Junio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Augusto Comas Delicado.

JG—6617

10.708

FONTANA MONZO, José; hijo de José y de Purificación, natural de Alcira (Valencia), de treinta y nueve años de edad, estado soltero, profesión comerciante, cuyas señas son:

pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba regular, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en el Depósito de transeuntes de Larache; procesado como inductor de los delitos de usurpación de estado civil, uso de nombre supuesto y estafa; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Larache, Teniente D. José Martos de Castro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. Larache, 8 de Junio de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Martos. JG—6581

10.709

FORMOSO BALLESTEROS, Jacobo Juan Lorenzo; hijo de Jacoño y de Camila, natural y vecino de Muros, estudiante, de diez y nueve años de edad, soltero, cuerpo regular, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, sin barba; a quien se le instruye expediente por no haberse presentado el día 11 de Abril último para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Alférez de Infantería de Marina, Ayudante de Marina de Muros, D. Félix Quijano Lagos, en la inteligencia que si no verifica su presentación en el plazo señalado será declarado prófugo.—Muros, 9 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Félix Quijano. JG—6537

10.710

FRIAS MANCHON, Agustín; hijo de Pablo y de Prudencia, natural de Bilbao, de veintiún años de edad, estado soltero, marinero de la Armada; procesado por delito de desertión; comparecerá en este Juzgado, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, y si no lo efectúa será declarado rebelde.—Arsenal de la Carraca, 25 de Junio de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Barrera. JM—6584

10.711

FUENTES FUENTES, Ramón; hijo de Francisco y de Concepción, natural de Teinde (Orense), profesión jornalero, de veintiún años de edad, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Santiago de Cuba, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de La Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria, ante el Juez instructor D. Juan Jiménez Morediano, con destino en el Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria a 20 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Juan Jiménez. JG—6628

10.712

GLATZEL MULLER, Augusto; hijo de Augusto y de María, natural de

Scheviterdorf, provincia de Sajonia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad, estatura 1,675 metros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca idem, barba poca; domiciliado últimamente en Almería; procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la fecha de publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Florencio Rodríguez Valdés Moción, residente en Riffiñ (Ceuta), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Ceuta a 12 de Junio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez Valdés. JO—6560

10.713

GARCIA ZAMORA, Ginés; hijo de Pascual y de Josefa, natural de Valadolises, provincia de Murcia, de veintitrés años de edad, estatura 1,665 metros; domiciliado últimamente en Valadolises, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja recluta de Murcia, número 45, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el quinto Regimiento Artillería Ligera, ante el Juez instructor D. Francisco Sanabuja Roselló, de Valencia, con destino en el mismo, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 16 de Junio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Sanabuja. JG—6631

10.714

GONZALEZ ROMERO, Manuel; hijo de Ramón y de Concepción, natural de Goyanes, de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Silva; comparecerá en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de Navío y Ayudante de Marina de Noya, a responder en sumaria de prófugo que se le sigue por falta de presentación para su ingreso en el servicio activo de la Armada, bajo apercibimiento que de no presentarse dentro del plazo señalado será declarado prófugo.—Noya, 22 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Higinio Fernández Prieto. JM—6601

10.715

GUZON GIL, Ezequiel; hijo de Julián y de Telesfora, natural de San Claudio, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años de edad, estatura 1,624 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca idem, barba poblada, señas particulares: tiene una cicatriz en la frente; domiciliado últimamente en Palencia; procesado por la falta grave de primera desertión simple en tiempo de guerra; comparecerá en el término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Julián Gallego Porro, residente en El Hipódromo, Cuartel de San Fernando, Melilla, bajo apercibimiento que de

no efectuarse así será declarado rebelde.—Melilla a 5 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Julián Gallego. JG—6645

10.716

HEREDIA ESTEVEZ, José; hijo de Hipólito y de Adelina, natural de Pontillón (Orense), de veinticinco años, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por presunto desertor; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Batallón de montaña Mérida, tercero de Cazadores, D. José Santiago Molina, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Orense, 19 de Junio de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Santiago. JG—6602

10.717

IGLESIAS VAZQUEZ, Ramón; hijo de David y de Rosa, natural de Viñas, provincia de Lugo, domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de La Coruña, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el cuartel de Alfonso XII, ante el Juez instructor D. Sisenando Martínez Intz, de Infantería, con destino en el Regimiento de Isabel la Católica, de guarnición en La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 16 de Junio de 1925.—El Capitán Juez instructor, Sisenando Martínez. JG—6550

10.718

JIMENEZ FRIAS, José; hijo de José y de Enriqueta, natural de Pontevedra, de estado soltero, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en La Estrada; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor, Alférez de navío, D. Rosendo Novo Castro, para responder de los cargos que le resulten en el expediente de prófugo que, por no presentarse en 2 de Enero último para ingresar en el servicio, se le instruye, en la inteligencia que de no verificarse en dicho plazo será declarado prófugo.—Marín, 29 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Rosendo Novo. JM—6636

10.719

JIMENEZ GODE, Manuel; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Castiello de Jaca, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Huesca, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Jaca, ante el Juez instructor D. Julio Pastor Muñoz, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Galicia, número 19, de guarnición en

no apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca, 15 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Julio Pastor. JG—6574

10.720

LAO HERNANDEZ, Francisco; hijo de Francisco y de Isabel Juana, natural de Abacena, provincia de Almería, de estado soltero, de veintidós años de edad, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos metafos, nariz regular, boca regular, barba clara; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Soria, número 9, don Francisco Ruiz Puertes, residente en Sevilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 14 de Junio de 1925. El Comandante Juez instructor, Francisco Ruiz. JG—6615

10.721

LATASA EGHEGARAY, Manuel; hijo de Miguel y de María, natural de Navarre, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, sus señas personales: talla 1,622 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, producción buena, aire marcial; domiciliado últimamente en Navarre, provincia de Navarra; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Enrique Meneses Minguez, Juez instructor en el Cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona a 24 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Enrique Meneses. JG—6606

10.722

LATORRE MATA, Francisco; hijo de Gabriel y de María, natural de Cartagena, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba pelada; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación en la Gaceta de Madrid, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Florencio Rodríguez Wahlés Nibón, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta a 15 de Junio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez. JG—6583

10.723

LEMUS GARCIA, Manuel; hijo de Antonio y de Emilia, natural de Vigo,

provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor D. Enrique Nieto Zubillaga, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo a 19 de Junio de 1925.—El Capitán Juez instructor, Enrique Nieto. JG—6634

10.724

LOPEZ CASTELO, Emilio; hijo de Manuel y de Amable, natural de Veza Santiago, Ayuntamiento de Sarvia, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Sarvia, provincia de Lugo, al que se le sigue expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Ignacio Estruch Díaz de Lara, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Córdoba, 19 de Junio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Ignacio Estruch Díaz de Lara. JG—6546

10.725

LOPEZ DE ARMENTIA HERRAN, Angel; hijo de José y de Rufina, natural de Vitoria (Alava), estado soltero, profesión comisionista, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Tandil (República Argentina), sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Icharo, Comandante del Regimiento de Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 22 de Junio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández. JG—6634

10.726

MACIAS IGLESIAS, Jerónimo; hijo de Manuel y de Felisa, natural de Torral de Besavo (León), profesión jornalero, de veintidós años de edad, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Icharo, Comandante del Regimiento de Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 26 de Junio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández. JG—6626

10.727

MANZANA MONDRAGON, Celestino; hijo de Pedro y de Carmen; domiciliado en Gamarra de Bañica, provincia de Castellón; comparecerá ante el Jefe de instrucción del Regimiento de Reserva de Castellón de la Plana, nú-

mero 31, en el término de treinta días, para declarar en el expediente de insolvencia por haber faltado a las revistas anuales de 1918 a 1921, ambos inclusive, cuyo expediente instruye el Juez instructor Capitán de dicho Regimiento D. Emilio Camahort Estévez, Castellón, 19 de Junio de 1925.—El Capitán Juez instructor, Emilio Camahort Estévez. JG—6551

10.728

MASIA DIAZ, José; hijo de desconocido y de Concepción, natural de Escarreda, Ayuntamiento de Corgo, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros; procesado por falta incorporación; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Miguel Osset Acosta, Capitán del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 16 de Junio de 1925.—El Capitán Juez instructor, Miguel Osset. JG—6599

10.729

MARTE DIAZ, Salvador; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Bicenilla Tede (Granada), profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,570 metros, domiciliado últimamente en Santiago de Cuba, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Icharo, Comandante del Regimiento de Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 26 de Junio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Cándido Fernández. JG—6627

10.730

MARTINEZ CERVILLA, Miguel; hijo de Miguel y de Catalina, natural de Cuevas, Ayuntamiento de Sir, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cuevas, provincia de Almería, al que se le sigue expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Ignacio Estruch Díaz de Lara, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Córdoba, 20 de Junio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Ignacio Estruch Díaz de Lara. JG—6545

10.731

MAITEU MAS, José; hijo de José y de Isabela, natural de Argel, edad veintidós años, de estado soltero, oficio albañil, estatura 1,739 metros, sus demás señas no constan; domiciliado últimamente en Argel; procesado por falta grave de deserción, por motivo de haber faltado a concentración a la Caja de Recluta-

de Almería; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Artillería pesada, D. Mariano Cardona y Serra, residente en Murcia, bajo apercibimiento que será declarado rebelde si no lo efectúa.—Murcia, 8 de Julio de 1925.—El Capitán Juez instructor, Mariano Cardona. JG—6830

10.732

MIGUE RIVERA, José; hijo de Salvador y de Narcisca, natural de Alcedia de Carlet, provincia de Valencia, de estado soltero, oficio jornalero, de veintiocho años de edad, estatura 1,625 metros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poblada, sin señas particulares, viste uniforme kaki; domiciliado antes de venir al servicio en Barcelona; procesado por la falta grave de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Melilla, número 59, D. Juliano Arias Camisón López, residente en el cuartel de Santiago, esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Melilla, 24 de Junio de 1925. El Teniente Juez instructor, Juliano Arias Camisón. JG—6817

10.733

MILAN MOLINA, Francisco; hijo de José y de María, natural de Imitación, provincia de Almería, edad veintidós años, cuyas señas personales son: estatura 1,631 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Orán; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Almería, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Sevilla, ante el Juez instructor D. Manuel Aguilar-Galindo y Aguilar-Galindo, Capitán, con destino en el tercer Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Sevilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Sevilla, 18 de Junio de 1925.—El Capitán Juez instructor, Manuel Aguilar-Galindo. JG—6614

10.734

MONASTERIO JAYO, Santiago; hijo de Lorenzo y de Graciana, natural de Bermeo (Vizcaya), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la isla de Cuba; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Cándido Fernández Ichaso, Comandante del Regimiento de Infantería Guipuzcoana, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 22 de Junio de 1925. El Comandante Juez instructor, Cándido F. Ichaso. JG—6825

10.735

NAUDE GARCIA, Rafael; natural de Zaragoza, desconociéndose las demás señas, domiciliado últimamente en Zaragoza, calle Alfonso, número 16; procesado por el delito de uso de nombre supuesto; comparecerá, en el término de un mes, ante el Comandante de Infantería, Juez eventual de la plaza de Logroño, D. Gerardo Mayoral Monforte, en el Gobierno militar de la misma, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.—Logroño, 18 de Junio de 1925. El Comandante Juez instructor, Gerardo Mayoral. JG—6579

10.736

NOGUERA PANEGAS, José; hijo de José y de Dolores, natural de San Rafael, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión Ingeniero, de veintidós años de edad; procesado por el supuesto delito de desacato a la Autoridad; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa ante el Capitán Juez instructor del Batallón de montaña Reus, sexto de Cazadores, D. Santiago Roca Sarmiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 30 de Junio de 1925.—El Capitán Juez instructor, Santiago Roca. JG—6840

10.737

PARGO VEIGA, Francisco; hijo de José y de Cecilia, natural de Agridiña, provincia de Orense, de treinta y ocho años de edad, de profesión labrador, estado soltero; domiciliado últimamente en Buenos Aires; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valdeorras para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Coruña ante el Juez instructor D. Ignacio Sánchez Tadeo, Teniente de Caballería, con destino en el Regimiento Cazadores de Galicia, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Coruña, 22 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Ignacio Sánchez Tadeo. JG—6554

10.738

PESO ALONSO, Saturnino; hijo de Angel y de Julia, natural de Gijón, de estado soltero, de veinte años, cuerpo alto, ojos castaños, cejas ídem, pelo ídem, frente regular, nariz regular, boca regular, barba no tiene y señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por falta de concentración al servicio; comparecerá en término de noventa días ante el Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Brocos Herrera, Juez instructor de la información sumaria, residente en la Comandancia de Marina de Gijón, apercibiéndole que, si en el término que se le señala no se presenta, será declarado prófugo.—Gijón, 25 de Junio de 1925.—Antonio Brocos. JM—6570

10.739

PISEIRO LOJO, Argimiro; hijo de José y Segunda, natural de Nebra, de estado soltero, profesión maripero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Iglesia; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. Higinio Fernández Prieto, Alférez de navío y Ayudante de Marina de Noya, a responder en sumario de prófugo que se le sigue por falta de presentación para su ingreso en el servicio activo de la Armada, bajo apercibimiento que, de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado prófugo.—Noya, 18 de Junio de 1925.—Higinio Fernández. JM—6600

10.740

PIA ROCA, Miguel; hijo de Miguel y de Isabel, natural de Alcega, provincia de Valencia, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Alcega; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcega para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Cartagena (Murcia) ante el Juez instructor D. Miguel García Rada, Teniente, con destino en el Regimiento Infantería Cartagena, número 70, de guarnición en Cartagena, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Cartagena, 19 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Miguel García. JG—6547

10.741

REQUESENS, Pablo; que en 13 de Septiembre de 1924 era tripulante del laúd de pesca "Mariano", en ocasión del salvamento de los naufragos de la barca "Dos de Mayo", frente a San Feliu de Guixols; domiciliado en la Escala (Gerona); comparecerá, en el término de treinta días, ante el Sr. Ayudante de Marina de Mataró, para declarar en expediente instruido para ingreso en la Orden civil de Beneficencia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en dicho plazo le pararán los perjuicios a que haya lugar con arreglo a la ley.—Mataró, 26 de Junio de 1925.—El Juez instructor, (ilegible). JM—6933

10.742

RISMER PETERS, Walter; hijo de Tomás y de Elena, natural de Essen, provincia de Renania (Alemania), de estado soltero, profesión carpintero, de veinte años de edad, estatura 1,720 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular, boca pequeña, barba poca, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Hamburgo; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Florencio Rodríguez-Valdés Malón, residente en Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

belde.—Ceuta, 20 de Junio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Florindo Rodríguez Valdés, JG—6559

10.743

RIU SOLANELLAS, Antonio; hijo de José y de Antonia, natural de Esplús, provincia de Huesca, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Barbastro para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Jaca, ante el Juez instructor don Julio Pastor Muñiz, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Galicia, número 19, de guarnición de Jaca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jaca, 15 de Junio de 1925.—El Juez instructor, Julio Pastor.

JG—6577

10.744

RODRIGUEZ BLANCO, Francisco; hijo de Antonio y de María, natural de Barrio (Orense), profesión labrador, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por presunto desertor; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del Batallón de montaña Mérida, tercero de Cazadores, don José Santiago Molina, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 17 de Junio de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Santiago.

JG—6603

10.745

RODRIGUEZ BLANCO, José; hijo de José y de Parinola, natural de Quintela, provincia de Orense, edad veintidós años, domiciliado últimamente en el extranjero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Valdeorras; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Eduardo Rodríguez Madariaga, de Infantería, con destino en el Regimiento Isabel la Católica, número 51, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—La Coruña, 19 de

Junio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Eduardo Rodríguez Madariaga, JG—6552

10.746

ROYO ANDRES, José; hijo de Pascual y de Manuela, natural de Oliete, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión pastor, de veintinueve años de edad, estatura 1,642 metros; encartado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Infante, número 5, D. Luis Requero Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 22 de Junio de 1925.—El Comandante Juez instructor, Luis Requero.

JG—6639

10.747

RUIZ MOYA, Pedro Antonio; hijo de José y de Visitación, natural de Mula, Ayuntamiento de ídem, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión bracero, de veintitrés años de edad, estatura 1,650 metros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba regular, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Sidi-Bel-Abbes (Argelia); procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del quinto Regimiento de Artillería ligera D. Francisco Sanahuja Rosello, residente en Valencia, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 11 de Junio de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Sanahuja.

JG—6630

10.748

SANCHEZ PAVON, Manuel; hijo de Miguel y de Ana, natural de Estepona, Ayuntamiento de ídem, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión zapatero, de veintitrés años de edad, color moreno, pelo rubio, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba poblada, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Estepona, provincia de Málaga; procesado por la falta grave

de primera deserción simple en tiempo de guerra; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Julián Gallego Porro, residente en el Hipódromo, cuartel de San Fernando, Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, así, será declarado rebelde.—Melilla, 6 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Julián Gallego.

JG—6843

10.749

SEGURA BRU, Joaquín; hijo de Joaquín y de Mariana, natural de Pauls, provincia de Tarragona, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del Carro ante el Juez instructor D. José Valbuena Tordera, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Luciana, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 20 de Junio de 1925.—El Juez instructor, José Valbuena.

JG—6622

10.750

SENETTI SPRADET, Carlos; hijo de Senetti y de Spradet, natural de Lurs, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de estado soltero, profesión panadero, de veintisiete años de edad, estatura 1,875 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, boca regular; barba clara; señas particulares: tatuaje en el antebrazo derecho; domiciliado últimamente en Albacete, provincia de ídem; procesado por la falta grave de primera deserción simple en tiempo de guerra; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Julián Gallego Porro, residente en el Hipódromo, cuartel de San Fernando, Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Melilla, 6 de Julio de 1925.—El Juez instructor, Julián Gallego.

JG—6844

Sucesores de Rivadeneira (S. A.).  
Paseo de San Vicente, 26.